



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del Proyecto “VI Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Sevilla. (I.6). Ayudas para la Gestión de la Investigación y de la Transferencia de Conocimiento. Fecha de Resolución 17 mayo 2018. Ayuda vinculada al proyecto 2018/553, Orgánica 18.04.05.65.02.”Desarrollo y Diversificación de sistemas catalíticos innovadores. Aplicaciones en catálisis Asimétrica. REF:CTQ2016-76908-c2-2-P.**

**Convocatoria de julio de 2018**

**REFERENCIA: INV-7-2018-T-031**

#### **ACTA**

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Dña. Rosario Fernández Fernández, Catedrática de Universidad
- Vocal 1: Dña. Carmen Ortiz Mellet, Catedrática de Universidad
- Vocal 2: Dña. Elena Díez Martín, Profesora Titular de Universidad

se reúne el día 03/08/2018 a las 11:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**Dña. Marta Velázquez Muñoz**

## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Licenciatura: 2 puntos.
- Grado: 1,5 puntos
- Técnico Superior de Formación Profesional: (1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

### EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
<b>Dña. Rosa M<sup>a</sup> Fernández Márquez</b>	1,5	0,5	0,8		<b>2,8</b>
<b>Dña. Elvira Jiménez López</b>	0	0,5	0		<b>0,5</b>
<b>D. Pablo Barroso Rodríguez</b>	1,5	1,1	0,5		<b>3,1</b>
<b>Dña. M<sup>a</sup> Teresa García Planas</b>	0	1,0	0,5		<b>1,5</b>
<b>Dña. Marta Velázquez Muñoz</b>	1,5	1,5	0,25		<b>3,25</b>

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (7).

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el

artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 3 de Agosto de 2016

Fdo: Fernández Fernández, Rosario (Presidente)

Fdo: Ortiz Mellet, Carmen (Vocal 1º)

Fdo: Díez Martín, Elena (Vocal 2º)

**Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:**

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Dato que se cumplimentará en el Área de Investigación de la US.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Insertar apartado Valoración de méritos del Anexo de la convocatoria.
- (6) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (7) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

